



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro

“Año de la Innovación y la Competitividad”

AVISO

ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO EN EL CENTRO NACIONAL DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ASFL, PERIODO 2019-2021

En virtud de la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Aplicación No. 40-08, hacemos saber a los representantes y miembros de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) inscritas en el Registro Nacional de este Centro, que mediante la Resolución No. JC-01-2019 de fecha cuatro (04) de febrero de 2019, se **aprobó la extensión del plazo de presentación de candidaturas para la elección de los cinco (05) representantes de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en este Centro Nacional, disponiendo el mismo hasta el día 01 de marzo del año en curso.**

NOTA: A los fines de ampliar las informaciones relativas a este proceso eleccionario contenido en el Reglamento y Calendario Electoral, invitamos a todas las ASFL y demás interesados, visitar la página web de este Ministerio www.economia.gob.do, sección **ASFL**, sección **Elección Representantes ASFL**.

Santo Domingo, a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2019.